

MENDOZA, **26 de junio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 15215/24 caratulado: "*NERI, Zoé Andrés S/Solicitud de modificación de los docentes que oficiarán de director y codirectora en mi tesina de grado de la Licenciatura en Música Popular con orientación en Percusión. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Zoé Andrés NERI solicita el cambio de Director de su Seminario Tesis, quien fuera autorizado mediante resolución N° 453/22 –FAD.

La aceptación por parte de los docentes que estarán a cargo de la dirección y codirección del mismo.

Los informes producidos por Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al alumno Zoé Andrés NERI (Registro N° 26.243) de las Carreras de Musicales, el cambio de Dirección de su *Seminario Tesis* titulada como: "***Batería y Bullerengue. Comparaciones sobre adaptaciones de los tambores típicos al set de batería realizados por dos bateristas colombianos***" el que estará bajo la dirección del Prof. Santiago SERVERA y la codirección de la Prof. Luciana Natalia ORELLANA LANÚS.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 280


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Natalia Inés GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA YVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO